

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIAJE DORADO C. LTDA.; CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, a los 25 días del mes de abril de dos mil catorce, a las quince horas, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada **VIAJE DORADO C. LTDA.**, ubicada en el local social de la compañía, en la calle Junín #106 y Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil; se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los socios de la citada compañía, a saber: Señora **CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA**, propietaria de 124.923 participaciones; y, Dr. **LUIS HERRERÍA BONNET**, propietario de 75 participaciones; Los asistentes antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía suscrita y pagado de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$5.000,00); Con el objeto de instalarse en sesión de junta general universal de socios para tratar de resolver aspectos del siguiente orden del día:

- a) Aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2013 de la compañía de responsabilidad limitada **VIAJE DORADO C. LTDA.**
- b) Resolver sobre el reparto de las utilidades del indicado ejercicio económico.

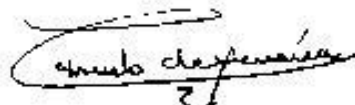
Dirige la sesión el señor Dr. **LUIS HERRERÍA BONNET**; en su calidad de Presidente de la empresa; y, actúa como secretaria de la Junta General, la señora **CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA**, Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía antes de instalar la sesión dispone que la secretaria de la Junta General forme la lista de asistentes; y la señora **CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA**, manifiesta a la sala que asisten los siguientes socios: UNO.- Dr. **LUIS HERRERÍA BONNET**, propietario de setenta y cinco participaciones; DOS.- Sra. **CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA** propietaria de ciento veinte y cuatro mil novecientos veinte y cinco participaciones; Consiguientemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por ciento veinte y cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía.-

El Presidente de la compañía una vez que ha constatado que están presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con vista del Libro de Registro de Participaciones y Socios de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los socios para tratar los asuntos expresamente antes, declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Se empieza a tratar el primer punto del orden del día acordado por la Junta General de Socios; y, la misma, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, con abstención del voto de la Gerente General, aprueba los documentos sometidos a su conocimiento y resolución, de la compañía al de responsabilidad limitada **VIAJE DORADO C. LTDA.;**

Una vez resuelto el primer orden del día, la junta pasa a tratar sobre el segundo y último punto de esa Junta, Resolviendo por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013 que asciende a \$ 5002,95 Dólares de los Estados Unidos de América; una vez deducido el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, así como el porcentaje correspondiente al fondo de reserva legal, sea aplicado para el incremento de la reserva facultativa de la compañía.

Por haberse tratado los asuntos para los que los socios resolvieron instalarse en sesión, el Presidente concede un receso para que se elabore el Acta respectiva. Transcurrido el receso y reinstalada la sesión la presidencia dispone que la Secretaria lea, en alta voz, el texto de acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los socios concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el presidente da por terminada la misma, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiendo por constancia, esta acta todos los socios.



CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERIA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA



Dr. LUIS HERRERIA BONNET
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA